

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

EDICION DIARIA

AÑO VII.

Panamá, 15 de Noviembre de 1909.

NUMERO 741

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República.

JOSE DOMINGO de OBALDIA

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, Avenida Central. Casa particular: Palacio Presidencial, Avenida Norte.

Secretario de Relaciones Exteriores, encargado de la Secretaría de Gobierno y Justicia.

Samuel Lewis

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 4ª número 54.

Secretario de Hacienda y Tesoro.

Carlos A. Mendoza

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 15 Oeste número 174.

Secretario de Instrucción Pública.

Eusebio A. Morales

Despacho oficial: en el tercer piso del Palacio de Gobierno, Avenida Central. Casa particular: Calle 10ª número 57.

Secretario de Fomento.

José E. Leleuvre

Despacho oficial: en el primer piso del Palacio de Gobierno, Calle 1ª Oeste. Casa particular: Par que de la Independencia, número 24.

Juan B. Sosa,

EDITOR OFICIAL

Oficina: Avenida A. número 151.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

AIRPURY AIRPURY.

AVISO.

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL bajo las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año..... B 4.00
Por seis meses..... " 2.00
Por tres meses..... " 1.00

El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el mismo día de salida.

En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:

La Ley 1ª de 1909 sobre reformas civiles y judiciales a B 0.25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República a B 0.25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías e Indultadas a B 1.00 el ejemplar.

Los mapas de la República, llegados recientemente de los Estados Unidos a B 0.50 cada uno.

Panamá, 1º de Julio de 1909.

El Tesorero General de la República,

PABLO AROSEMENA.

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO.

Secretaría de Gobierno y Justicia.

Páginas.

Decreto número 118 de 1909, de 30 de Octubre, por el cual se llenan dos vacantes en el Cuerpo de Policía Nacional. 1

Decreto número 119 de 1909, de 30 de Octubre, por el cual se declara insubsistente un nombramiento en el Cuerpo de Policía Nacional. 1

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Carta de Naturaleza. 1
Carta de Naturaleza. 1

Secretaría de Fomento.

Decreto número 50 de 1909, de 30 de Octubre, por el cual se hacen unos nombramientos. 2

Certificado de patente de invención número 24. 2

Tesorería General de la República.

Estado de Caja de la Tesorería General de la República del día 30 de Octubre de 1909. 2

Estado de Caja de la Tesorería General de la República del día 30 de Octubre de 1909. 2

Juzgados de Circuitos.

Provincia de Bocas del Toro.

Relación de los negocios cursados en el Juzgado Primero del Circuito durante el mes de Septiembre de 1909. 1

Oficinas de Registro.

Provincia de Los Santos.

Circuito de Oriente.

Relación de las escrituras y demás documentos registrados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del Circuito de Oriente, durante el mes de Septiembre de 1909. 4

Relación de las escrituras registradas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del Circuito, durante el mes de Septiembre de 1909. 4

Poder Ejecutivo

Secretaría de Gobierno y Justicia

DECRETO NUMERO 118 DE 1909,

[DE 30 DE OCTUBRE],

por el cual se llenan dos vacantes en el Cuerpo de Policía Nacional,

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. único. Para llenar las dos vacantes de Vigilantes, existentes en el Cuerpo de Policía Nacional, nombrose a los señores Abelardo Lozano y Manuel Samaniego.

Comuníquese y publíquese,

Dado en Panamá, a 30 de Octubre de 1909.

J. D. DE OBALDIA.

El Secretario de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

S. LEWIS.

DECRETO NUMERO 119 DE 1909,

(DE 30 DE OCTUBRE)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento en el Cuerpo de Policía Nacional.

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que de la información levantada ante el señor Alcalde del Distrito de Bocas del Toro, resulta comprobado que el Teniente de Policía Francisco Gutiérrez, de servicio en aquella Sección se expresó en términos injuriosos contra las autoridades de la Provincia y de la República y profirió amenazas contra el Alcalde titular de dicho Distrito, con motivo de una Resolución revocatoria de la rebaja de pena concedida por el señor Gobernador de Bocas del Toro a J. M. Almendral.

Que tal falta tiene caracteres excepcionales de gravedad por cuanto tiende a destruir la disciplina que debe reinar en el Cuerpo y a menoscabar el respeto que están especialmente obligados a guardar a sus superiores los encargados de velar por el orden público y por tanto merece la sanción penal correspondiente,

DECRETA:

Art. único. Declárase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Francisco Gutiérrez, como Teniente del Cuerpo de Policía Nacional,

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a 30 de Octubre de 1909.

J. D. DE OBALDIA.

El Secretario de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

S. LEWIS.

Secretaría de Relaciones Exteriores

CARTA DE NATURALEZA.

El Presidente de la República de Panamá,

A todos los que las presentes vieren,

SALUD!

Por cuanto el señor Orondaste L. Martínez ha solicitado del Poder Ejecutivo CARTA DE NATURALEZA en memorial fechado el día 25 de Septiembre próximo pasado, dirigido a Su Señoría el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, exponiendo ser natural de la República de Colombia; que ha residido en el país desde mucho tiempo antes del 3 de Noviembre de 1903; que es casado y mayor de edad; que tomó participación en el movimiento de independencia de la República de Panamá; que ha ocupado varios puestos públicos en el Gobierno de la República; y que ha llenado la formalidad que exige la Constitución de la República en el ordinal 3º del artículo 8º, todo lo cual comprueba de manera satisfactoria con el certificado expedido por el señor Secretario del Concejo Municipal del Distrito de Colón con fecha 25 de Septiembre del año en curso.

Por tanto, en ejercicio de la atribución que confiere al Presidente de la República el ordinal 12 del artículo 73 de la Constitución Nacional, ha venido en expedir la presente CARTA DE NATURALEZA al mencionado señor

Orondaste L. Martínez, declarándole nameño y como tal, sujeto a los derechos y en el goce de los derechos que corresponden por la Constitución las Leyes.

Dada, firmada de su mano, sellada con el sello de la República y dada por el Secretario de Estado el Despacho de Relaciones Exteriores en Panamá, a los veinte días mes de Octubre de mil novecientos nueve.

J. D. DE OBALDIA

El Secretario de Relaciones Exteriores,

S. LEWIS

CARTA DE NATURALEZA

El Presidente de la República de Panamá,

A todos los que las presentes vieren,

SALUD!

Por cuanto el señor Faustino Segura ha solicitado del Poder Ejecutivo CARTA DE NATURALEZA, en memorial fechado el día 14 de Septiembre próximo pasado, dirigido a Su Señoría el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, exponiendo ser natural de la República de Colombia, residente en el territorio de la pública de Panamá hace nueve solteros y mayor de 25 años de haber tomado participación en el movimiento de independencia del 3 de Noviembre de 1903; ejerciendo actualmente el cargo de Agente de Policía Nacional, y que ha llenado la formalidad que exige la Constitución de la República en el ordinal 3º del artículo 8º, todo lo cual prueba de manera satisfactoria con el certificado expedido por el señor Secretario del Concejo Municipal del Distrito Capital con fecha 14 de Septiembre del año en curso.

Por tanto, en ejercicio de la atribución que confiere al Presidente de la República el ordinal 12 del artículo 73 de la Constitución Nacional, ha venido en expedir la presente CARTA DE NATURALEZA al mencionado señor Faustino Segura, declarándole nameño y como tal, sujeto a los derechos y en el goce de los derechos que corresponden por la Constitución las Leyes.

Dada, firmada de su mano, sellada con el sello de la República y dada por el Secretario de Estado en Panamá, a los veintidós días de Octubre de mil novecientos nueve.

J. D. DE OBALDIA

El Secretario de Relaciones Exteriores,

S. LEWIS

CARTA DE NATURALEZA

El Presidente de la República de Panamá,

A todos los que las presentes vieren,

SALUD!

Por cuanto el señor José de Nevado ha solicitado del Poder Ejecutivo CARTA DE NATURALEZA, en memorial fechado el día 20 de Septiembre próximo pasado, dirigido a Su Señoría el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, exponiendo ser natural de la República de Colombia, residente en el

ública de Panamá hace
soltero y mayor de
di; ser de profesión he-
llenado la formalidad
nstitución de la Repú-
nal 39 del artículo 69;
omprueba de manera
on el certificado expe-
Secretario del Con-
del Distrito Capital
Septiembre del año en

ejercicio de la atribu-
re al Presidente de la
dinal 12 del artículo 73
ción Nacional, ha ve-
la presente CARTA DE
al mencionado señor
Nevado, declarándole
mo tal, sujeto a los de-
poco de los derechos que
por la Constitución y

a de su mano, sellada
a República y refren-
retario de Estado en el
relaciones Exteriores,
los veintitrés días del
e de mil novecientos

D. DE OBALDIA.
de Relaciones Exte-

S. LEWIS.

a de Fomento.

UMERO 59 DE 1909,
DE OCTUBRE)

hacen unos nombra-
mientos.

de la República,
facultades legales, y
SIDERANDO:

ales miembros de la
del Asilo Bolívar,
Estado sus funciones
Octubre de 1909, y no
continúan indeñida-
ciones sus onerosas fun-

rias razones, es con-
articipación a las au-
pales en la dirección
ción, al sostenimiento
ibuye el Distrito,

SECRETA:

Nómbrause miembros
activa del «Asilo Bolí-
vares Presidente del Dis-
trito, Alcalde del Dis-
trito Lorenzo Azurm-
riel Duque y Dn. Juan
Juez.

tilo se darán las gra-
uales miembros de la
da por los servicios
institución.

y publíquese.

amé, a 30 de Octubre

J. D. DE OBALDIA.
de Fomento,

J. E. LEFEVRE.

TIFICADO

te de Invencción.

Número 28.

GO DE OBALDIA,
República de Panamá,
DE SABER:

ad «The Brown Hols-
Company», domiciliada
en Ohio, Estados Uni-
dos, por medio de su an-
do, J. G. García, a
Poder Ejecutivo, en
renovación, por cinco
te de Privilegio de su
propiedad denomi-

nado: «Mejoras en locomoción eléc-
tricas», que le fue expedida por esta
Secretaría, bajo el número 2, con fe-
cha 19 de Noviembre de 1904, por el
término de cinco años.

Que el peticionario ha pagado la
suma de veinte y cinco balboas, (\$
25.00), por el derecho de renovación
de dicha patente, en cinco años, se-
gún consta del recibo original que ha
sido acompañado a la solicitud; expé-
dido por el señor Tesorero General
de la República, y

Que de acuerdo con lo que prescri-
be el artículo 40 de la Constitución
de la República, en uso de las facul-
tades conferidas al Poder Ejecutivo,
por la Ley 24 de 1908, y de conformidad
con la Resolución número 52 de 16 de los
corrientes, expedida por esta Secretaría
de Fomento, se pone a la expresada
sociedad: «The Brown Holsting Ma-
chinery Company», en posesión del
privilegio por cinco años, a contar
del 19 de Noviembre próximo en que
se vence la Patente primitiva de que
ya se ha hecho mención, para que ose,
venda y explote en el territorio de la
República, la invención de que se ha
hecho referencia.

Por tanto, se expide el presente Cer-
tificado, en Panamá a los veinte y
nueve días del mes de Octubre de mil
novecientos nueve.

J. D. DE OBALDIA.

El Secretario de Fomento,

J. E. LEFEVRE.

2. vs. 2.

Tesorería General de la República.

ESTADO DE CAJA

de la Tesorería General de la Repú-
blica.

Existencia anterior.. B	46.822,81
Entradas de hoy..... "	14.132,38
Suma..... B	60.955,19
Salidas de hoy..... "	11.981,59
Existencia para ma- ñana..... B	48.973,60

Panamá, 29 de Octubre de 1909.

El Cajero,

J. M. Alsamora.

ESTADO DE CAJA

de la Tesorería General de la Repú-
blica.

Existencia anterior.. B	48.973,60
Entradas de hoy..... "	10.186,57
Suma..... B	59.160,18
Salidas de hoy..... "	24.796,40
Existencia para ma- ñana..... B	34.363,77

Panamá, 30 de Octubre de 1909.

El Cajero,

J. M. Alsamora.

Juzgados de Circuito

Provincia de Bocas del Toro

RELACION

de los negocios que han cursado en
el Juzgado Primero del Circuito de
Bocas del Toro durante el mes de
Septiembre de 1909, que el asncrito
Secretario presenta al señor Juez en
atención a lo dispuesto en el inciso
14 del Artículo 91 de la Ley 58 de 1904.

PARALIZADOS POR FALTA DE GESTIÓN
Ó DE PAPEL.

Número 1. Demanda ordinaria pro-
puesta por el señor Saúl Villamil co-
mo apoderado del señor Lisandro Ga-

lindo contra el señor Carlos F. A. Bouden,
agricola situada en Changuinola,
vendida con pacto de retroventa.
Iniciada el 19 de Octubre de 1907.

Número 2. Demanda ordinaria pro-
movida por el doctor José Manuel
Castillo, como apoderado especial de
William Sighburne, contra los señores
M. P. Fitzgerald y James S. Wilson,
mancomunada y solidariamente por la
suma de cuatro mil ciento ochenta y
dos pesos, ochenta centavos (\$4.182,80).
Iniciada el 4 de Mayo de 1908.

Número 3. Demanda ordinaria pro-
movida por el señor Saúl Villamil en
su carácter de apoderado del señor
Charles A. Ferguson contra la su-
cesión de George A. Smith, por la
suma de dos mil cuatrocientos pesos
(\$2.400,00) plata panameña. Iniciada
el 31 de Julio de 1908.

Número 4. Juicio ejecutivo enta-
blado por el doctor José Manuel Cas-
tillo, cesionario del señor Saúl Vil-
lamil, contra la señora Petra Vil-
lamil, por la suma de trescientos cua-
tro pesos ochenta y cinco centavos
(\$304,85). Iniciado el 24 de Mayo
de 1908.

Número 5. Demanda ordinaria pro-
puesta por el señor Robert Grenald
contra Marcasia Grenald para recu-
par una casa previa la rescisión de un
contrato. Iniciada el 20 de Noviem-
bre de 1908.

Número 6. Juicio ejecutivo promo-
vido por el señor Carl Friesse, en su
carácter de socio Gerente contra el
señor W. John Jacquin por la suma de
cuatrocientos ochenta pesos veintiseis
centavos plata panameña (\$403,27).

Número 7. Reposición del juicio
ejecutivo que sigue el doctor Carlos
A. Mendoza, en nombre y representa-
ción de los señores E. Samper & Co.,
del Comercio de París. (Francia) con-
tra la sucesión de don Pedro José Ló-
pez. Iniciada el 20 de Abril de 1908.

Número 8. Diligencias practicadas
para evitar la pérdida ó extravío de
los bienes dejados por el finado Geor-
ge Malcon. Iniciado el 9 de Enero
de 1909.

Número 9. Juicio de sucesión in-
testada del finado Andrés Núñez.
Iniciado el 21 de Agosto de 1907.

Número 10. Juicio de sucesión del
Tong Sing Mow. Iniciado en el Juz-
gado Municipal de esta Cabecera el 6
de Mayo de 1907.

Número 11. Juicio de sucesión in-
testada de Ricardo Román Romero.
Iniciado el 5 de Septiembre de 1907.

Número 12. Juicio de sucesión tes-
tada de la finada Miriam Rosita
Brown. Iniciado el 5 de Marzo de 1908.

Número 13. Demanda de petición
de herencia promovida por el señor
Cónsul de la República de Costa Ri-
ca, en su respectivo carácter oficial
a nombre del menor Joaquín Lapiz.
Iniciado el 6 de Noviembre de 1908.

Número 14. Demanda de división
de bienes comunes propuesta por el
doctor José Manuel Castillo, contra
los señores doctor José López Cantillo
y Enrique Keis. Iniciada el 17 de
Mayo de 1907.

Número 15. Denuncio de bienes va-
cantes ó mostrencos dado por el doc-
tor José Manuel Castillo contra los
bienes de la sucesión intestada de
Federico Lawson. Iniciado el 11 de
Julio de 1907.

Número 16. Petición de Dorotea
Ellis para que se le nombre Curador
que la represente para poder recibir
en venti unos bienes raíces. Inicia-
da el 8 de Mayo de 1909. Paralizada
por falta de gestión.

Número 17. Juicio especial pro-
movido por el señor G. S. Paterson,
contra la sucesión testada de Miriam
Rosita Brown. Iniciado el 20 de Abril
de 1908.

Número 18. Juicio de desahucio
intestado por el señor Carl Friesse
apoderado general del señor J. C.
Delis contra el señor Nicolás John
Jacquin. Iniciado el 5 de Mayo
de 1908.

el señor Carl Friesse en su carácter
de socio Gerente de la casa Carl
Friesse y Co., al señor Juan Pablo
Reyes. Iniciadas el 8 de Enero de
1909. Paralizadas por falta de ges-
tión.

Número 20. Declaraciones solici-
tadas por el representante de los se-
ñores Adolfo Dolder y Ca., a nombre
de éstos. Iniciadas el 8 de Mayo de
1909. Paralizadas por falta de ges-
tión.

EN CURSO ACTIVO.

Número 21. Juicio ordinario pro-
puesto por el señor Gc. F. A. Bouden,
en representación de la United Suit
Co. contra James A. Robinson, para
recupar la propiedad de una casa si-
tuada en Changuinola. Iniciada el
12 de Diciembre de 1907. Se archivó.

Número 22. Demanda ordinaria in-
tentada por el señor Robert B. Dun-
can para que sea promovido del car-
go de Curador y Tutor de la menor
Amalia Paterson. Iniciada el 21 de
Abril de 1904. Se ordenó acoger lo
resuelto por la Corte Suprema de
Justicia de no ser nulo lo actuado.

Número 23. Demanda ordinaria
propuesta por Francisco Francois con-
tra la sucesión de Emanuel Orland
por suma de pesos. Iniciada el 9 de
Marzo de 1909. Se remitió al regi-
strador para registrar la sentencia.
Julio 30.

Número 24. Juicio ejecutivo pro-
movido por el señor don Sebastián
Villalaz, cesionario de los señores
Carl Friesse & Co., contra el señor
Benjamín Bruu, por la suma de cien-
to setenta y nueve balboas treinta
centésimos B. 179,30. Iniciado el 20
de Febrero de 1909. Para notificar la
cesión de crédito al ejecutado quien
no ha sido hallado.

Número 25. Juicio de sucesión in-
testada del finado Charles T. Marret.
Iniciado en el Juzgado Municipal de
Chiriquí Grande, el 3 de Octubre de
1905. Encargado el primer suplente
entra a conocer de él como Juez in-
terino.

Número 26. Diligencias practica-
das para evitar la pérdida ó extravío
de los bienes dejados por el finado
Robert What de Bing Blett, Juri-
dicción de este Distrito. Iniciado el
16 de Agosto de 1907. Al Despacho
para nombrar otro Curador.

Número 27. Juicio de sucesión in-
testada del finado Carlos Ministro.
Iniciadas el 7 de Septiembre de 1907.
En poder del señor Administrador
Provincial de Hacienda para la liqui-
dación del impuesto de Lazaretos.
Junio 4.

Número 28. Juicio de sucesión in-
testada del finado Antonio Oliva.
Iniciado el 14 de Abril de 1903. Con-
tinúa la investigación relacionada
con el paradero de los bienes y el ma-
nejo del Curador.

Número 29. Juicio de sucesión del
finado Manuel Vargas. Iniciado el
14 de Abril de 1908. Para dar cuenta
que dos testigos que faltan por de-
clarar, no aparecen.

Número 30. Diligencias practica-
das para evitar la pérdida ó extravío
de los bienes dejados por el finado
Henry Ellis. Iniciado en el Juzgado
Municipal de la Cabecera el 12 de
Marzo de 1908. Para fijar edictos
dando traslado a las partes de los
avalores é inventarios, y por falta de
papel no se ha fijado.

Número 31. Juicio de sucesión in-
testada del finado George Radway.
Iniciada el 9 de Marzo de 1908. Se
pasó al Administrador Provincial de
Hacienda para hacer la liquidación.

Número 32. Juicio de Sucesión in-
testada de la finada Sahara Ana
Jackson. Iniciado en el Juzgado Mu-
nicipal de esta Cabecera el 5 de Oc-
tubre de 1908. Esperando que se sa-
tisfaga por quien corresponda el de-
recho de Lazareto. Mayo 14 de 1909.

Número 33. Juicio de sucesión in-
testada del finado Víctor Georget
quien falleció en David el 11 de Ma-
yo de 1908. Iniciado el 28 del mismo

001742

del 2 de Mayo. Se intentó demanda de petición de herencia.

Número 34. Juicio de sucesión de Benito Aguilera. Iniciado el 6 de Abril de 1908, á instancias del doctor José Manuel Castillo en representación de Beatriz Aguilera. Se llevó á cabo las diligencias de inventarios y avalúos.

Número 35. Demanda de exclusión de una finca de los inventarios de la sucesión del finado George Radway, entablada por el doctor Carlos A. Mendoza á nombre del señor Franch Bourne. Iniciada el 30 de Julio de 1908. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de una providencia.

Número 36. Demanda de exclusión de una finca de los inventarios de la sucesión del finado George Radway, promovida por el doctor William Lima Young. Iniciada el 30 de Julio de 1908. Se ordenó mantenerla en la Secretaría hasta que los interesados reaccionen ó el Juzgado disponga otra cosa.

Número 37. Juicio de interdicción judicial promovido por el señor Fiscal el Circuito contra el señor Albert Ames Myers por demencia. Iniciado el 25 de Agosto de 1908. Para notificar el auto mandando acoger lo repleto por la Corte suspendiendo la interdicción.

Número 38. Incidente de excepción de insuficiencia de personería propuesta por el señor Fiscal para que le remueva del cargo de Tutor y Curador de la menor Amalia Rateron en el juicio mortuorio del finado James Paterson. Iniciado el 24 de febrero de 1904. Se remitió á la Corte en apelación del auto que declara fundada la excepción.

Número 39. Denuncio presentado por el señor H. M. Feild, contra los señores A. A. Matuty, Nathan Benet y C. H. Wilson por haber infringido algunas disposiciones del Código Comercio. Iniciado el 3 de Abril 1909. Sigue su curso.

Número 40. Diligencias prácticas para evitar la pérdida ó extravío de los bienes dejados por la finca Cathine Johnson ó Samuel. Iniciadas en el Juzgado Municipal de esta becerá el 19 de Noviembre de 1908. entregaron los bienes al Curador la herencia.

Número 41. Diligencias prácticas para evitar la pérdida ó extravío los bienes dejados por el finado Samuel Smith. Iniciadas en el Juzgado Municipal de la Cabecera el 15 de febrero de 1909. Al despacho del señor Juez.

Número 42. Solicitud del Curador la sucesión del finado Carlos Mitro para que se le permita la venta en subasta pública de los bienes la sucesión. Iniciado el 19 de Mayo de 1909. Para agregarla á sus os.

Número 43. Demanda ordinaria por el doctor José Manuel Castillo apoderado del señor Inés C. Melgar para se declare la nulidad de la sentencia de segunda instancia proferida el 23 de Julio de 1908, por la Corte rema de Justicia, Sala de lo Criminal, en el juicio contra dicho señor Melgar por tentativa de contrahecho. Iniciada el 8 de Mayo de 1909. Se remitió á la Corte en apelación de la sentencia definitiva.

Número 44. Incidente del juicio de sucesión intestada del chino Manuel Lin para llevar á cabo un nuevo loteo de los bienes inmuebles que udiéron venderse en el remate se efectuó de los mismos. Iniciada el 11 de Mayo de 1909. Para agregarla al juicio principal.

Número 45. Diligencias prácticas para averiguar el origen y propiedad de unos bienes muebles encontrados entre los de la sucesión del finado Manuel Jackson sin haber sido inventariados. Iniciadas el 24 de Mayo de 1909. Se multó de nuevo al Curador por no haber entregado los bienes como se le ordenó.

Número 46. Solicitud del señor Silenus para que se le declare

dueño de una finca de terrenos situada en Barranco, «Sixaola» y se le expida el consiguiente título de propiedad. Faltan testigos por declarar.

Número 47. Diligencias para inquirir sobre la pérdida de treinta reses de ganado, mayor, tres cerdos y algunas gallinas de la sucesión intestada del finado Andres Muñoz. Iniciadas el 28 de Mayo de 1909. Siguen su curso.

Número 48. Diligencias prácticas para evitar la pérdida ó extravío de los bienes dejados por el finado Cornelio Oliveros. Iniciado el 28 de Mayo de 1909. Al despacho del señor Juez.

Número 49. Demanda de petición de herencia intentada por el doctor José Manuel Castillo, á nombre de Manuel y Beatriz Aguilera. Iniciada el 3 de Julio de 1909. Se practicaron los inventarios y avalúos.

Número 50. Demanda de nulidad ordinaria del contrato de compraventa de una casa en Nuevecita celebrada entre los señores Matuty y Barranco promovida por el señor H. M. Feild, por medio de apoderado. Iniciado el 4 de Mayo de 1909. En la Corte en apelación de la sentencia definitiva.

Número 51. Juicio ejecutivo promovido por el señor Gilberto Da Costa contra la señora Mary Robinson, por intereses. Iniciado el 21 de Junio de 1909. Se llevó á cabo la diligencia de embargo.

Número 52. Demanda de petición de herencia promovida por la señora Elisa O'Neill v. de Pardo. Iniciada el 21 de Junio de 1909. Se señaló día para la práctica de inventarios y avalúos.

Número 53. Demanda ejecutiva promovida por el señor (Dr. José Manuel Castillo), Dr. Ulises Nigüera contra el señor Ching King (Chino) para el pago de la suma de \$500, intereses y costas. Iniciada el 5 de Agosto de 1909. Para notificar el auto ejecutivo.

Número 54. Demanda posesoria promovida por el señor J. W. Barranco R. contra el señor Superintendente de la United Fruit Co. Iniciada el 6 de Agosto de 1909. En la Corte en apelación del auto que falló el negocio.

Número 55. Demanda propuesta por el señor Doctor José Manuel Castillo, apoderado del señor Ach Chong. Iniciada el 20 de Agosto de 1909. Al despacho del señor Juez para fallar.

Número 56. Diligencias para evitar la pérdida ó extravío de los bienes dejados por la señora Mary Bell. Iniciada el 27 de Agosto de 1909. Se remitió al Juzgado Municipal por ser de su competencia.

Número 57. Juicio de sucesión intestada del finado Manuel Jackson. Iniciado en el Juzgado Municipal de este Distrito el 17 de Noviembre de 1909. Esperando que el Curador publique el auto en que fue declarada yacente la sucesión.

Número 58. Juicio ejecutivo promovido por el señor James A. Robinson. Iniciado en el Juzgado Municipal el 23 de Julio de 1909. Se remitió al Juzgado de su origen confirmado el auto apelado.

Número 59. Posiciones fuera de juicio solicitadas por el señor Carl Friesse al señor Roberto Uricoechea. Iniciadas el 18 de Febrero de 1909. No se ha podido notificar el auto que declaró confeso al absolvente, por estar ausente del país el interesado.

Número 60. Declaraciones fuera de juicio solicitadas por el señor Edwards Williams. Iniciadas el 29 de Abril de 1909. Se esperan testigos.

Número 61. Declaraciones fuera

de juicio pedidas por el señor H. M. Feild. Iniciadas el 28 de Mayo de 1909. Se esperan los testigos.

Número 62. Declaraciones pedidas por el señor Herbert E. Isaacs. Iniciadas el 23 de Junio de 1909. Se esperan los testigos.

Número 63. Declaraciones fuera de juicio solicitadas por el señor James Martin y solicitud del título de propiedad de una finca cultivada de plátanos situada en Victoria, del Corregimiento de Sixaola. Iniciadas el 3 de Julio de 1909. Se esperan testigos.

Número 64. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor David Jiménez. Iniciadas el 9 de Julio de 1909. Se esperan testigos.

Número 65. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Inés C. Melgar. Iniciadas el 12 de Julio de 1909. Para entregar al interesado.

Número 66. Declaraciones fuera de juicio pedidas por Benjamin Baena. Iniciadas el 13 de Julio de 1909. Se esperan testigos.

Número 67. Declaraciones fuera de juicio pedidas por Cipriano Palacios. Iniciadas el 6 de Julio de 1909. Se esperan testigos.

Número 68. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Samuel Julies. Iniciadas el 29 de Julio de 1909. Se esperan testigos.

Número 69. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor James Martin. Iniciadas el 22 de Julio de 1909. Se esperan testigos.

Número 70. Declaraciones fuera de juicio solicitadas por el señor Sebastián Villalaz. Iniciadas el 7 de Agosto de 1909. Se recibieron y se entregaron al interesado.

Número 71. Cesión de crédito hecha por el señor Carl Friesse á favor del señor Sebastián Villalaz, y contra el señor Simón Honan. Iniciada el 10 de Agosto de 1909. Para notificar al deudor.

Número 72. Declaraciones extra-judicio solicitadas por el señor José de Dianus. Iniciadas el día 3 de Septiembre de 1909. Recibidas se entregaron al interesado.

Número 73. Declaraciones extra-judicio solicitadas por el señor Pedro Cubilla. Iniciadas el 4 de Septiembre de 1909. Recibidas se entregaron al interesado.

Número 74. Demanda de petición de herencia de los bienes de la sucesión del finado Victor Georget, presentada por el apoderado de los herederos señor B. B. Henríquez. Iniciada el 13 de Septiembre de 1909.

Número 75. Declaraciones fuera de juicio solicitadas por el señor Napoleón Zapata. Iniciadas el 14 de Septiembre de 1909. Se esperan testigos.

Número 76. Declaraciones fuera de juicio solicitadas por el señor Napoleón Zapata. Iniciadas el 14 de Septiembre de 1909. Se esperan testigos.

Número 77. Solicitud de copias de varias piezas del juicio de sucesión de Samuel Smith, pedidas por el señor J. Antonio Escalona. Iniciada el 14 de Septiembre de 1909. Se expidieron.

Número 78. Juicio ejecutivo presentado por el señor Sebastián Villalaz contra el señor Theodoro C. Golding. Iniciado el 16 de Septiembre de 1908. Al despacho del señor Juez.

Número 79. Juicio de divorcio ó nulidad de matrimonio intentado

por el señor Thomas Evans contra su esposa Sarah Anna Lewis de Evans. Iniciado el 16 de Septiembre de 1909. Se dictó auto ordenando al demandante sufrague una suma á la demandada para habitación, alimentos &c.

Número 80. Juicio ejecutivo intentado por el señor J. A. Escalona contra la sucesión de Samuel Smith. Iniciado el 13 de Septiembre de 1909.

Número 81. Juicio de divorcio ó nulidad de matrimonio intentado por el señor Victor Cook contra su esposa Ethel Kicket de Cook. Iniciado el 23 de Septiembre de 1909. Para notificar la demanda.

Número 82. Demanda propuesta por H. M. Feild contra Carlos Neira para que éste suspenda y detenga la obra nueva, que construye en terrenos de propiedad de Feild, situado en Victoria, de esta jurisdicción. Iniciado el 2 de Septiembre de 1909. Venida del Juzgado Municipal en apelación para llevarlo al Despacho del señor Juez.

Número 83. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Fernando E. Parraga. Se están recibiendo.

Número 84. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Fernando E. Parraga. Iniciadas el 20 de Julio de 1909. Recibidas se entregaron al interesado.

Número 85. Declaraciones pedidas por el señor Fernando E. Parraga. Iniciadas el 20 de Julio de 1909. Suspensas á petición del interesado.

Número 86. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Fernando E. Parraga. Suspensas á petición del interesado.

Número 87. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Fernando E. Parraga. Iniciadas el 21 de Julio de 1909. Suspensas á petición del interesado.

Número 88. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Fernando E. Parraga. Iniciadas el 21 de Julio de 1909. Recibidas se entregaron al interesado.

Número 89. Declaraciones fuera de juicio pedidas por el señor Fernando E. Parraga. Iniciadas el 21 de Julio de 1909. Suspensas á petición del interesado.

Número 90. Solicitud del secuestro hecho por el señor Francisco Buruaga. Iniciada el 17 de Mayo de 1909. Se llevó á efecto el secuestro.

Número 91. Demanda ordinaria promovida por el señor José Prado B. por la suma de sesientos pesos plata panameña. Iniciada el 27 de Mayo de 1909. Suspensiva por haberse convenido las partes en una conferencia amigable.

Número 92. Demanda ordinaria promovida por el señor Adolfo Dolder para la rescisión de un contrato de compraventa, hecho por escritura pública número 11 de 24 de Enero de 1908, por lesión enorme. Iniciada el 15 de Enero de 1909. Se decretó el desistimiento incondicional solicitado por el actor. Febrero 17 de 1909.

RECAPITULACION.

Negocios pendientes el 31 de Agosto	92
Entrados en el presente mes	11
Total	103
Despachados en el presente mes	24
Quedan pendientes	79
Pasan	79

Vienen.....	79
puestos así:	
S.....	12
S.....	10
S.....	23
S.....	21
cio.....	13
Total.....	79

el Toro, Septiembre 30 de

FELIPE RODRIGUEZ C.,
Secretario interino.

Entré los negocios que
como despachados entran
extra-juicios que las partes

t-supra.

RODRIGUEZ, C.
Secretario interino.

cinas de Registro

ncia de Los Santos

uito de Oriente.

RELACION

ituras y demás documen-
tados en la Oficina de Re-
Circuito de Oriente du-
es de Septiembre del año
de 1909.

LIBRO NÚMERO PRIMERO.

a número 64, de 24 del
osto, por la cual Olegario
vende un cerco, una casa
cabezas de ganado vacuno
ón Vergara por la suma

a Número 36, de 29 del
ayo, por la cual Eugenio
nclala la escritura de hi-
nero 23 del 1º del mes de

a número 71, del 6 del
tiembre, por la cual Ole-
lier vende a Higinio de
na finca por la suma de

a número 38, de 30 del
rzo, por la cual Agustín
de a Plutarco Batista una
suma de B. 150.

a número 39, de 30 del
rzo, por la cual Miguel
nde a Plutarco Batista un
la suma de B. 30.

a número 63, de 24 del
osto, por la cual Antigua
nde al doctor Belisario
cuarto por la suma de

a número 62, de 23 del
osto, por la cual Antigua
errud compra a Candela-
n cerco por la suma de

a número 68, de 2 del
tiembre, por la cual Cor-
d vende una casa a los
guel y Antonio Broce por
B. 100.

a número 69, de 2 del
tiembre, por la cual Cor-
d vende a Miguel Broce
or la suma de B. 50.

a número 70, de 3 del
tiembre, por la cual Mar-

tin Chan's vende una casa a Higinio
Molina por la suma de B. 175.

Escritura número 73, de 7 del mes
de Septiembre, por la cual Gregoria
Cedeño a Inés Acevedo venden a
Maximino Cedeño un cerco por la
suma de B. 150.

Escritura número 74, de 7 del mes
de Septiembre, por la cual Hermene-
gildo Ballesteros vende un cerco a
Cornelio Cerrud por la suma de B. 50.

Escritura número 75, de 7 del mes
de Septiembre, por la cual María
Inés Cedeño v de Ortiz vende a
Cornelio Cerrud una casa por la su-
ma de B. 50.

Escritura número 67, de 30 del mes
de Agosto, por la cual la señora Zoila
Escudero vende a Santos Araúz una
casa por la suma de B. 300.

Escritura número 78, del mes de
Septiembre, por la cual Manuel Ra-
món González vende a Francisco Du-
rango Delgado por la suma de
B. 240.

Escritura número 81, de 10 del
mes de Septiembre, por la cual Ju-
liana Broce de Ballesteros, vende a
Escalástico Gómez un cerco por la
suma de B. 40.

Escritura número 77, de 8 del mes
de Septiembre, por la cual Liberato
Herrera vende a José Bravo por la
suma de B. 230.

Escritura número 83, de 12 del
mes de Septiembre, por la cual Is-
mael Batista vende a José Mº Cede-
ño un cerco por la suma de B. 25.

Escritura número 82, de 10 del
mes de Septiembre, por la cual Hi-
lario Vergara vende a Francisco Du-
rán un cerco por la suma de B. 35.

Escritura número 80, de 9 del mes
de Septiembre, por la cual Brígido
Paz vende sus bienes a Simona Pé-
rez por la suma de B. 300.

Escritura número 72, de 6 del mes
de Septiembre, por la cual Pedro
García vende a Nieves Vásquez un
cerco por la suma de B. 350.

Escritura número 75, de 27 del
mes de Agosto, por la cual Claudio
Vásquez vende a los señores Evaris-
to Rangel y Manuel Paz el velero la
«Delia» por la suma de B. 1,590.

Escritura número 85, de 24 del
mes de Septiembre, por la cual Ma-
nuela Castillero vende a Francisco
Morcillo una huerta, 15 cabezas de
ganado vacuno de cría, seis caballar
y una mular por la suma de B. 750.

Escritura número 86, de 26 del
mes de Septiembre, por la cual José
Mº Ballesteros vende a José Mº Cas-
tello una casa, un potrero, un caballo
y dos yeguas por la suma de B. 50.

Escritura número 90, de 28 del
mes de Septiembre, por la cual Mel-
quisedec Vásquez vende a Clemen-
tina Cedeño una casa por la suma
de B. 87.50.

Escritura número 89, de 26 del
mes de Septiembre, por la cual Del-
fina Muñoz vende a Remigio Muñoz
una casa por la suma de B. 90.

Escritura número 88, de 26 del
mes de Septiembre, por la cual Jo-
sefa Medrano v. de Sucre vende a
Maximino Sucre una casa por la
suma de B. 250.

LIBRO NÚMERO SEGUNDO.

Escritura número 79, de 8 del mes
de Septiembre, por la cual José
Asunción Galística da poder a su
hijo Victoriano Galística.

Escritura número 66, de 30 del
mes de Agosto, por la cual el señor
Matías Denis, otorga testamento
abierto.

Escritura número 76, de 8 del mes
de Septiembre, por la cual el señor
Juan Cedeño confiere poder a Lis-
andro Espino para que firme las cláu-
sulas de esta escritura, en la que
José Bravo le vende una finca por la
suma de B. 35.

LIBRO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS PRIVADOS.

Escritura número 12, de 10 del
mes de Septiembre, por la cual el
señor Daniel Céspedes se constituye
deudor de la señora Susana Chanis
por la suma de \$500.

Escritura número 13, de 15 del
mes de Septiembre, por la cual los
señores Higinio de León en su ca-
rácter de apoderado general de su
hija Delia de León y Francisco Gon-
zález N. celebran un contrato de
arriendo del velero «Vencedor».

Las Tablas, Octubre 4 de 1909.

El Registrador,

HORACIO ARRUE Y B.

Provincia de Veraguas

RELACION

de las escrituras registradas en los
libros de la Oficina de Registro de
Instrumentos Públicos y Privados
del Circuito de Veraguas, durante el
mes de Septiembre último.

LIBRO DE REGISTRO NÚMERO PRI- MERO.

Escritura número 36 de dos de
Septiembre de 1909. El señor Pres-
bitero Francisco Bernal vende al se-
ñor Adolfo J. Fábrega dos potreros
pequeños cultivados con pasto arti-
ficial, ubicados en el Distrito de
Montijo, en B. 90.

Escritura número 705 de 9 de
Agosto de 1909. El señor Francisco
Ortiz da en venta con pacto de re-
troventa por el término de dos años
a la señora Guillermina Diez de
Arias, 250 reses de ganado vacuno
que pastan en las haciendas La
Campana y El Boro, por la suma de
B. 2,000, ubicadas en Las Palmas.

Escritura número 37 de 3 de Sep-
tiembre de 1909. La señora Fran-
cisca García de Amador, vende al
señor don Adolfo J. Fábrega un po-
trero cultivado con pasto artificial,
ubicado al Norte de esta ciudad por
la suma de B. 1,000.

Escritura número 39 de 11 de Sep-
tiembre de 1909. El doctor Milcíades
Rodríguez, en representación del se-
ñor Antonio Vallarino, vende al se-
ñor Alejandro López el potrero de-
nominado el Pontón ubicado en esta
ciudad por B. 500.

Escritura número 40 de 11 de Sep-
tiembre de 1909. El señor Wences-
lao Bustos con poder especial del se-
ñor Alejandro López, vende al se-
ñor Milcíades Rodríguez el potrero
denominado el Pontón ubicado en
este Distrito por B. 300.

Escritura número 42 de 18 de Sept
de 1909. El Sr. Antonio Luque, con
poder de Asam Pérez, vende al se-
ñor Demetrio Valdéz una finca de
caña, un aparato de destilación, tra-
piche, etc., etc., y todos los demás
enseres que la componen, ubicada
en el Distrito de Tolé a orillas del
Río Tabasará por B. 3,000.

DUPLICADO DEL PRIMERO.

Escritura número 3. Título de
propiedad de la mina de oro de alu-
vión, denominada Tobálico, ubicada
en Quebrada de Oro, jurisdicción del
Distrito de Soná, expedido por el
Excelentísimo Señor Presidente de

la República a favor de los señores
Teodoro Thompson, Rogelio García,
y Andrés G. S. Akeroyd, el 5 de
Agosto de 1909.

LIBRO SEGUNDO.

Poder especial otorgado por el se-
ñor Thomas Howard Barnes, ante
el Cónsul General de Panamá en
Nueva Orleans, el 8 de Septiembre
de 1909, para el señor Ricardo Al-
cedo, vecino de Santafé, en esta
Provincia.

Poder especial otorgado por el se-
ñor Thomas Howard Barnes, ante
el Cónsul General de Panamá en
Nueva Orleans el 8 de Septiembre de
1909, para el señor Ricardo Alcedo,
vecino de Santafé, en esta Provin-
cia.

Poder especial otorgado por el se-
ñor Thomas Howard Barnes, ante
el Cónsul General de Panamá en
Nueva Orleans el 8 de Septiembre
de 1909, para el señor Ricardo Alce-
do, vecino de Santafé en esta Pro-
vincia.

DUPLICADO DEL SEGUNDO.

Escritura número 776, de 2 de
Septiembre de 1909. El señor Luis
García F., en representación del se-
ñor Juan N. Saavedra, confiesa ha-
ber recibido en mutuo del Banco Hi-
potecario y Prendario de la Repú-
blica la suma de B. 1,250.

Escritura número 256, de 26 de
Agosto de 1909. El señor Osvaldo
López declara haber recibido del
Banco Hipotecario y Prendario de la
República, en calidad de préstamo,
la suma de B. 6,000.

Escritura número 256, de 26 de
Agosto de 1909. El Banco Hipote-
cario y Prendario de la República
declara cancelada la hipoteca con-
stituida a su favor por el señor Os-
valdo López en escritura pública
número 704 de 16 de Noviembre
de 1906.

LIBRO DE ANOTACIÓN DE HIPOTECAS.

Escritura número 705, de 19 de
Agosto de 1909. El señor Francisco
Ortiz constituye hipoteca sobre la
hacienda Jenominada La Campana
ubicada en el Distrito de Las Pal-
mas, a favor de la señora Guillermi-
na Diez de Arias para garantizar el
completo pago de la suma de B. 2,000
y arrendamientos estipulados.

Escritura número 33, de 10 de
Septiembre de 1909. El señor Aquil-
ino Gilberto Vega constituye hipote-
ca a favor del doctor Calixto A.
Fábrega de una casa de su propie-
dad ubicada en la Plaza de la Inde-
pendencia de esta ciudad, por la su-
ma de B. 450.

Escritura número 776, de 2 de
Septiembre de 1909. El señor Luis
García F., en representación del se-
ñor Juan N. Saavedra, hipoteca a
favor del Banco Hipotecario y Pren-
dario de la República las fincas de-
nominadas Los González y Las
Guías, cultivadas con caña y el po-
trero denominado Las Guías con
pasto artificial, extendiéndose la hi-
poteca a todos los enseres y acceso-
rios que estén comprendidos en es-
tas fincas, por B. 1,250.

Escritura número 256, de 26 de
Agosto de 1909. El señor Osvaldo
López constituye hipoteca a favor
del Banco Hipotecario y Prendario
de la República de la finca de su
propiedad denominada La Ensenada
de Bongo ubicada en el Distrito del
Montijo de esta Provincia, por la
suma de B. 6,000.

Santiago, Octubre 2 de 1909.

El Registrador,

MANUEL J. GUTIÉRREZ.

001744